



SALTA, 30 MAR 2017

RESOLUCIÓN N°

079

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8864/17 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Prof. Daniela Beatriz Sotomayor, Presidente de la Fundación Huasi “Uniendo Lazos” solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso “**El Cuerpo en Movimiento como portador de sensaciones, emociones y aprendizajes**”, a realizarse desde el 1 de Abril al 27 de Mayo de 2017, en el Colegio Jean Piaget, sito en Calle Alberdi N°783 – Salta Capital de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

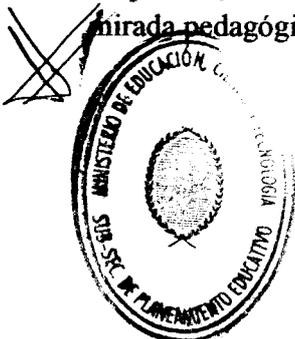
Que los destinatarios de la acción son Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Educación Especial, Áreas Especiales de Educación Primaria, Asistentes Escolares, Psicólogos, Psicopedagogos, Psicomotricistas y Fonoaudiólogos;

Que la acción se realizará desde el 1 de Abril al 27 de Mayo de 2017, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo sus capacitadores: Prof. Daniela Beatriz Sotomayor, Prof. Paula Leonor Roncaglia, Prof. Natalia Salibe, Lic. Luciano Hernando Mercado y Prof. Andrea María Vanesa Fabián;

Que algunos objetivos generales son:

- Fortalecer en los cursantes, competencias mediante actividades recreativas, experiencias corporales, teatrales y lúdicas que favorezcan y habiliten mayor inclusión e intensidad en la mirada pedagógica.





RESOLUCIÓN N° 1 079.

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8864/17 – Cpde. I

.- Ofrecer a los docentes los medios e instrumentos, que permitan desarrollar sus posibilidades de comunicación, representación, expresión y creación a través de diferentes canales de comunicación.

.- Generar momentos de producción pedagógica, corporal, teatral y lúdica con la finalidad que el docente se vincule con esta práctica y logre repensar su propuesta de enseñanza como un espacio para el “hacer” y el “construir.”

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la capacitación “**El Cuerpo en Movimiento como portador de sensaciones, emociones y aprendizajes**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Daniela Beatriz Sotomayor, Presidente de la Fundación Huasi “Uniendo Lazos”, destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Educación Especial, Áreas Especiales de Educación Primaria, Asistentes Escolares, Psicólogos, Psicopedagogos, Psicomotricistas y Fonoaudiólogos, que se realizará desde el 1 de Abril al 27 de Mayo de 2017, en el Colegio Jean Piaget, sito en Calle Alberdi N°783 – Salta Capital de la Provincia de Salta.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

079

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8864/17 – Cpde. I

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta